

Quito, 24 de marzo del 2011

Señores:

Accionistas de **BARLALCAS S.A.**

PRESENTE.-

Señores Accionistas:

En conformidad a las disposiciones legales vigentes y en mi calidad de Comisario de su Empresa, cúpleme en presentar el informe correspondiente al Ejercicio 2010.

1.- He revisado el Balance General de **BARLALCAS S.A.** cortado al 31 de diciembre del 2010, y el Estado de Resultados por el periodo de 12 meses terminados a esa fecha.

. El análisis se efectuó basado en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios.

. La administración ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.

. Se ha cumplido con las disposiciones legales y pertinentes a la tenencia y conservación de la correspondiente, libros sociales y registros contables.

. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los cuales determinan la confiabilidad de las cifras presentadas en los mismos.

. Las obligaciones Tributarias de la Empresa han sido cubiertas en su totalidad, observando la naturaleza u origen de la base impositiva, así como su periodicidad de pago.

En espera de que este informe complemente sus requerimientos de información, me suscribo de Ustedes.

Atentamente;


Jerry Andrango.
Comisario

